

Poder Ejecutivo  
Resolución MDS N.º 1716/2024

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HZ INGENIERIA DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI, CON RUC N.º 2278535-3, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER", CON ID N.º 442.565**

Fernando de la Mora, 25 de octubre de 2024

**VISTO:** El Memorandum VMAF N.º 717/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el cual solicita la autorización vía resolución de adjudicación a la Firma Hz Ingeniería de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini, con ruc N.º 2278535-3, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional "Servicio De Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Escáner", con ID N.º 442.565.

**CONSIDERANDO:** Que, las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N.º 2264 de fecha 01 de agosto de 2024.

Que, las prescripciones previstas en la Ley N.º 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N.º 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024.

Que, en virtud a lo dispuesto en la Ley N.º 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", y su Decreto Reglamentario N.º 367/2018.

Que, lo dispuesto en la Resolución MDS N.º 1500/2024, "Por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones, se autoriza el inicio del llamado y se designa administrador de contrato para la Licitación de Menor Cuantía Nacional "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER", con ID N.º 442.565".

Que, conforme a lo establecido en la Resolución MDS N.º 366/2024, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de la Ley N.º 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, lo dispuesto en la Resolución MDS N.º 755/2024, "Por la cual se sustituye el inciso b) del artículo 1º de la Resolución MDS N.º 366/2024, "Por la cual se conforma el comité de evaluación para el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de la Ley N.º 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Dictamen DGAJ-DD-CR N.º 130/2024 de fecha 25 de octubre del 2024 de la Dirección General de Asesoría Jurídica, que recomienda la adjudicación a la firma HZ INGENIERIA DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI, con RUC N.º 2.278.535-3, en el marco de Licitación de Menor Cuantía Nacional "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Escáner", con ID N.º 442.565, por un monto total mínimo de gs. 130.000.000 y un monto total máximo de gs. 260.000.000.

Que, el Informe del Comité de Evaluación MDS N.º 22/2024, por el cual se recomienda la adjudicación a la firma HZ INGENIERIA DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI, con RUC N.º 2.278.535-3, en el marco de Licitación de Menor Cuantía Nacional "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Escáner", con ID N.º 442.565, por un monto total mínimo de gs. 130.000.000 y un monto total máximo de gs. 260.000.000.

Que, es facultad del Ministro, dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la institución.



Poder Ejecutivo  
Resolución MDS N.º 1716/2024

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HZ INGENIERIA DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI, CON RUC N.º 2278535-3, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER", CON ID N.º 442.565**

-2-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL  
RESUELVE:**

**Artículo 1º** Adjudicar a la firma HZ INGENIERIA DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI, con RUC N.º 2.278.535-3, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Escáner", con ID N.º 442.565, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

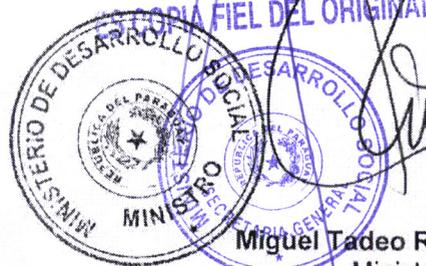
**Artículo 2º** Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a realizar la contratación con la firma HZ INGENIERIA DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI, con RUC N.º 2.278.535-3, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º, y conforme al siguiente detalle:

**Modalidad de Contrato Abierto por Montos**

Año	Monto Mínimo	Monto Máximo
2024	60.000.000	120.000.000
2025	70.000.000	140.000.000
<b>Totales</b>	<b>130.000.000</b>	<b>260.000.000</b>

**Artículo 3º** Establecer que el Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, realice las gestiones pertinentes para la formalización del contrato, conforme a lo dispuesto en los artículos 1º y 2º.

**Artículo 4º** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



**Miguel Tadeo Rojas Meza**  
Ministro

Abg. Fernando Zárate Murgarejo  
Secretario General  
Secretaría General - MDS